



MONTEPIÓ
Y MUTUALIDAD DE LA
MINERÍA ASTURIANA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Regional del **MONTEPIÓ Y MUTUALIDAD DE LA MINERÍA ASTURIANA (Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija)**, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 2022, se convoca Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio de 2022 en Oviedo, en el Salón de Actos de UGT Asturias, Plaza General Ordoñez nº1, 33005 Oviedo, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum de asistencia previsto en los Estatutos, como es previsible, a las 10:30 horas del mismo día y en el local expresado (previsiblemente se constituirá en segunda convocatoria), con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Constitución de la Asamblea General e Informe del Sr. Presidente.
- 2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Montepío y Mutualidad de la Minería Asturiana, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2021; del Informe de Gestión del ejercicio 2021, de la gestión del órgano de administración del mismo año y de la aplicación de resultados, presentación del informe relativo al grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores, informe de auditoría y de la Comisión de Control y distribución de resultados. Presupuesto para el ejercicio 2022.
- 3º.- Presentación por el Presidente de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 de la Fundación Obra Social del Montepío de la Minería.
- 4º.- Elección para cubrir dieciséis vacantes en la Comisión Regional, de las que siete corresponden al cupo socios protectores, ocho corresponden al cupo de socios mutualistas y un vocal independiente
- 5º.- Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión de Control
- 6º.- Ruegos y preguntas.
- 7º.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos, y designación de tres socios para la firma del acta.

Las candidaturas para la elección de los cargos de la Comisión de Control y Comisión Regional objeto de elección, deberán ser presentadas en las dependencias del MONTEPIÓ Y MUTUALIDAD DE LA MINERÍA ASTURIANA (Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija), sitas en Oviedo, Plaza del General Primo de Rivera nº 2, antes de las catorce horas del 3 de junio de 2022.

Todos los socios tienen a su disposición la documentación contable que se somete a la consideración de la Asamblea General, así como la relativa al resto de las propuestas, que puede ser examinada en la sede social hasta el día inmediatamente anterior a la celebración de la Asamblea General.

Oviedo, 6 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE,
D. Juan José González Pulgar

EL SECRETARIO,
D. Víctor Montes Díaz